



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 NOV 2015

RES. H. Nº

1688/15

Expte. Nº 4507/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prod. Patricia Fernanda López Mompó solicita inscripción excepcional para asistir al Curso de posgrado "*Narrativas transmediáticas y estéticas del entretenimiento*" a cargo del Mgt. Omar Rincón;

CONSIDERANDO:

Que la solicitante no cuenta con título de grado universitario o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración;

Que la presentación cuenta con el aval de la Dirección de de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la solicitud se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05 mediante la cual se habilita la admisión de los inscriptos bajo criterios que fije el área de posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 566/15 aconseja la inscripción excepcional del solicitante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/11/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la inscripción excepcional de la Prod. Patricia Fernanda López Mompó, D.N.I. 27.681.871 en el Curso de Posgrado "*Narrativas transmediáticas y estéticas del entretenimiento*" a cargo del Mgt. Omar Rincón, teniendo en cuenta que la situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a la interesada, Coordinador del curso de posgrado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.-
msg/JAE


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa